Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y SETENTA Y TRES.

zitados Dictamenes é Informe; Y en su conformidad = Acordó que con los referidos Dn. Josef y Dn. Ramon Garzia Molero y Olmo hermanos, y los dijos de aquel, no se haga novedad ni dilixenzia alguna, continuandoles en su Nobleza, guardandoles las regalias y exempziones correspondientes á su Estado con arreglo á la Hidalguia que han justificado; Que usen libremente del Escudo de sus Armas segun les compete y resulta de la zertificazion q.e se ha exivido; Y que copiandose todos los Papeles y Dilixenzias en el Libro corriente de Cartas R.s como se acostumbra se les devuelva Originales á las partes con testimonio de esta resoluzion para guarda de su dro., y los casos y efectos que les conduzca.

Titulo de Mozo de Correo á favor de Alfonso Fernz. Rufete

Vio se un titulo de Mozo de Ofizio de la Administrazion pral. de Correos de esta Ciudad despachado por los S.res Directores Generales en diez y seis del corriente Mes, á favor de Alfonso Fernandez Rufete Vez.o de ella; Y el Ayuntamiento en su intelixenzia = Acordó conste esta presentazion, y se ponga testimonio de esta resoluzion á continuazion de dho titulo, con el qual se devuelva á la parte.

Cartas de Examen del Ofizio de Sastre y Carpintero. &c.

Vieronse tres Cartas de Examen del Ofizio de Sastre á favor de Josef Roman, Geronimo Martinez y